Outlook

RV: SOLICITUD COTIZACIÓN PUBLICACIÓN

Desde Blanca Ruth Sanchez <blanca.sanchez@imprenta.gov.co>
Fecha Vie 25/07/2025 14:47
Para Maria Camila Galvez Castellanos <mcgalvez@alcaldiabogota.gov.co>

1 archivo adjunto (117 KB)
AVISO 1.doc;

Buenas tardes,

El costo de la publicación del aviso es de $84.800.00, expedidos por Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., En caso de realizar la publicación con la Imprenta Nacional, le adjunto guía del volante que le entrega el Banco Davivienda para hacer la consignación, por favor llevar Copia del Documento a publicar, lo solicita el banco de soporte.

También puede hacer transferencia al.

Banco Davivienda.

Cuenta corriente.

No 001969999539 o

Nit: 830. 001. 113 – 1

Una vez hecho el pago o transferencia, hacerlo llegar a este correo con el documento a publicar. Para verificar con el área de Tesorería de la Imprenta el ingreso del dinero y se procede a publicar. Confirmar correo que se le debe enviar la factura electrónica,

Cordialmente,

BLANCA RUTH SANCHEZ
Oficina de Promoción y Divulgación
blanca.sanchez@imprenta.gov.co
Teléfono: (601) 457 8000 Ext: 2721
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
www.imprenta.gov.co



De: Maria Camila Galvez Castellanos <mcgalvez@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado el: viernes, 25 de julio de 2025 2:26 p. m.
Para: Blanca Ruth Sanchez <blanca.sanchez@imprenta.gov.co>
CC: Sergio Felipe Galeano Gomez <sfgaleano@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: SOLICITUD COTIZACIÓN PUBLICACIÓN

¡Precaución! Este mensaje fue enviado desde fuera de su organización.

Reciba un cordial saludo,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C requiere dar aviso público del fallecimiento de un servidor, por ende, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efectos de proporcionarnos una cotización para la publicación requerida.

En consecuencia, nos permitimos enviar en archivo adjunto el texto del aviso correspondiente.

Agradecemos que en la respuesta se precise el precio de la publicación (Incluido IVA si aplica), forma de pago y la información de contacto.

Finalmente, se debe poner de presente que, esta solicitud no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

María Camila Gálvez Castellanos
Contratista
Dirección de Talento Humano
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas